

03 ENE 2018

Quito, 08 ENE. 2018

Oficio 0010 -GG-GP

000084

Hoja de Ruta: TE-MAT-12173-17

Ticket GDOC: 181743

Asunto: Calle Camino Real y Callejón D

2018-004131

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 10 ENE 2018 Hora 8:20

Nº. HOJAS 3h-

Recibido por: [Signature]

*Handwritten notes:*  
2018-004131  
de Paseo y Señales  
de Intercambios  
10/01/2018

Señorita  
Daniela Chacón  
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente

De mi consideración:

En atención a su requerimiento formulado mediante el oficio No. 470-DCHA-DMQ-17, referente a la solicitud de los vecinos del barrio Chilpecito, de la parroquia de Checa, quienes solicitan el adoquinado de un tramo de la calle Camino Real y callejón "D", me permito informar que, en la inspección técnica realizada el día 14 de diciembre de 2017, no fue posible localizar la dirección indicada en el oficio, pese a las consultas tanto a los moradores del sector, como a funcionarios del GAD Parroquial de Checa, particular que fuera comunicado telefónicamente al señor Gabriel Ocampo, Asesor de su despacho el mismo día de la inspección, quien gentilmente atendió nuestro requerimiento mediante correo electrónico del 29 de diciembre de 2017, sobre la base de la cual se realizó una nueva inspección.

Al respecto, comunico que, conforme al protocolo establecido, la EPMMOP ejecuta los proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez que las Administraciones Zonales, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, han priorizado dichos proyectos; en tal virtud, con Oficio No. 01-GP se remitió la documentación a la Administración Zonal de Tumbaco, para que se realice el proceso de priorización correspondiente.

Atentamente,

*[Signature]*  
Carlos Armijos Del Hierro  
Gerente General (S)  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. 470-DCHA-DMQ-17 (1 hoja)  
Correo electrónico de Gabriel Ocampo (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos S.-Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Téc. Gladys Mejía A.	DP	[Signature]
Revisado por:	Ing. Raúl Cortés	DP	[Signature]
	Ing. Walter Bernal	DP	[Signature]
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	[Signature]
C-003-18-RC	HT 3966,4150 TE-MAT-12173-17		



12173

**Daniela Chacón Arias**  
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 28 de noviembre del 2017  
Oficio No.470-DCHA-DMQ-17

Ingeniero  
Juan Pablo Solórzano  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**  
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En días pasados recibí una solicitud de los vecinos de Chilpecito, parroquia de Checa, sobre el adoquinamiento de un tramo de la calle Camino Real y Callejón D que, aunque ya se encuentra adoquinada, tiene una parte que no ha sido atendida y que sirve principalmente a predios agrícolas y residenciales de la zona.

En este sentido, le solicito me informe de manera clara, completa y detallada, si se tiene planificado una intervención para completar este tramo y, en caso de que ello no esté previsto, le solicito se sirva incluirlo en la planificación de la Empresa.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,



**Daniela Chacón Arias**  
**CONCEJAL DEL DISTRITO**  
**METROPOLITANO DE QUITO**

DCHA/go/sov.

RV: Oficio DCHA-470

Daniel Alejandro Cevallos Fernandez

mar 02/01/2018 9:02

Para: Gladys Maria Mejia Alarcon <gladys.mejia@epmmop.gob.ec>;

**Daniel Cevallos**

EJECUTOR DE PROCESOS 2

DP - EPMOP

Av. Mariana de Jesús Oe6-272 y Nuño de Valderrama

Telf.: 2907005 ext.: 30846

daniel.cevallos@epmmop.gob.ec

www.epmmop.gob.ec



---

**De:** Walter Gerardo Bernal Barzallo

**Enviado:** viernes, 29 de diciembre de 2017 11:51

**Para:** Daniel Alejandro Cevallos Fernandez

**Asunto:** RV: Oficio DCHA-470

Para la inspección

**Walter Bernal**

DIRECTOR DE PROYECTOS

DP - EPMOP

Av. Mariana de Jesús Oe6-272 y Nuño de Valderrama

Telf.: 2907005 ext.: 30956

walter.bernal@epmmop.gob.ec

www.epmmop.gob.ec



---

**De:** Gabriel Ocampo <gabrielocmp@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 29 de diciembre de 2017 10:00

**Para:** Walter Gerardo Bernal Barzallo

**Asunto:** Oficio DCHA-470

Estimado Walter,

Conforme la conversación telefónica en días pasados y en alcance al oficio 470, remito la dirección de donde se solicita el adoquinado: Calle S1C que es empedrada hasta el tramo de la calle Camino Real que está adoquinada.

Estas serían las coordenadas -0.1225544, -78.3294782 y esta es la ubicación en mapas de google: <https://goo.gl/maps/P5K4i7mHsRT2>

Cordial saludo,

GO